

nicana, a los veintitres días del mes de diciembre del año mil novecientos treintiocho.

JACINTO B. PEYNADO.

Designación de Representantes del Presidente de la República en la inauguración de las nuevas provincias de Benefactor, Monseñor de Meriño y Libertador.— G. O. No. 5258, del 28 de Diciembre de 1938.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 114-Bis.

CONSIDERANDO: que el próximo 1º de enero de 1939 se iniciará el funcionamiento de las nuevas provincias de Benefactor, Monseñor de Meriño y Libertador, erigidas por ley del Estado;

CONSIDERANDO: que es un motivo de regocijo que el Gobierno debe solemnizar la erección de los nuevos organismos institucionales,

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución,

D E C R E T O :

UNICO.— La inauguración de las nuevas provincias Benefactor, Monseñor de Meriño y Libertador será celebrada con actos adecuados cuyos programas dispondrá la Secretaría de Estado de lo Interior y Policía; y en ellos ostentarán la representación del Presidente de la República:

- a) El Doctor Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, Vicepresidente de la República, en la Provincia Benefactor;
- b) El Mayor General José García, Secretario de Estado de lo Interior y Policía, en la Provincia Monseñor de Meriño;
- c) El General José Estrella, Comisionado Especial del Gobierno en el Cibao, en la Provincia Libertador.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los veinte y dos días del mes de diciembre del año mil novecientos treinta y ocho.

JACINTO B. PEYNADO.